



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA  
**PROFESOR  
MÁXIMO TRUEBA**  
Boadilla del Monte



**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Social Europeo  
El FSE invierte en tu futuro



## PROGRAMA ACCEDE DE PRÉSTAMO DE LIBROS CURSO 2021-2022

---

**IMPORTANTE:** Podrán encontrar toda la información relativa a este Programa, así como los documentos que deben rellenar y entregar, junto con las fechas y condiciones en las que tienen que acudir al centro, en el siguiente [ENLACE](#).

### **1) Familias cuyos hijos estudian en el IES “Profesor Máximo Trueba” y que NO hayan participado este curso en el Programa Accede:**

- Consultar la web del centro, leer la información relativa al Programa Accede y comprobar que cumplen los requisitos para acceder a él, ya que si no los cumplieran no podrán ser admitidos en el Programa Accede. **IMPORTANTE:** SE DEBEN ENTREGAR LOS LIBROS QUE SE PIDEN EN BUEN ESTADO.

- Si cumplieran los requisitos, deben imprimir y rellenar correctamente y POR DUPLICADO la solicitud oficial y la solicitud del centro que encontrarán en la [WEB](#) del centro.

- Los alumnos o sus familias pueden entregar dichas solicitudes en Conserjería antes del 30 de mayo. NO se envían por correo electrónico.

### **2) Familias cuyos hijos estudian en el IES “Profesor Máximo Trueba” y que SÍ hayan participado este curso en el Programa Accede:**

- Imprimir y rellenar correctamente y POR DUPLICADO la solicitud oficial y la solicitud del centro que encontrarán en la web del instituto. Los alumnos o las familias pueden entregar dichas solicitudes en Conserjería antes del 30 de mayo. NO se envían por correo electrónico.

- En el caso de no desear participar de nuevo, deben imprimir y rellenar correctamente el **anexo de renuncia** al Programa Accede que encontrarán en la [WEB](#) del centro. Los alumnos o sus familias pueden entregar el anexo en Conserjería antes del 30 de mayo. No se envía por correo electrónico.

- Las familias de los alumnos de 4º de la ESO que titulen, no deberán entregar ningún documento, tan sólo acudir al centro en junio a devolver los libros prestados, en las fechas y condiciones de las que serán informados en mayo a través de la web del instituto.

### **3) Familias cuyos hijos NO estudien en el IES “Profesor Máximo Trueba” y que deseen participar el próximo curso en el Programa Accede:**

- Imprimir y rellenar correctamente y POR DUPLICADO la solicitud oficial y la solicitud del centro que encontrarán en la [WEB](#) del centro. Los alumnos o las familias podrán entregar dichas solicitudes en Conserjería antes del 30 de mayo. NO se envían por correo electrónico.

- Traer en junio un justificante expedido por el centro en el que estudiaron sus hijos que acredite que han devuelto allí en buen estado los libros del presente curso escolar, en las fechas que se indicarán en mayo en la web del instituto.

### **4) Familias que participaron en el programa de préstamo de libros interno a cambio de una fianza:**

- Acudir en junio al centro en las fechas y condiciones que se indicarán en mayo en la [WEB](#) del instituto con los libros que se les prestó en el mismo estado y con la documentación que se les entregó junto con los libros.